

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Universidad Abierta y a Distancia de México
en Colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

Convocatoria 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción II, y 11, fracción I, del Decreto que crea a la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y bajo el principio de equidad, cuyo objetivo es disminuir las brechas de cobertura educativa en educación superior entre las regiones, entidades y territorios del país, fomentando acciones institucionales de carácter afirmativo para compensar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia en los estudios por razones económicas, de género, origen étnico o discapacidad, se CONVOCA a los profesionistas de nivel licenciatura interesados en cursar estudios de posgrado en la opción abierta y a distancia en los términos de las siguientes:

B A S E S

Primera. Oferta de Estudios de Posgrado de la UnADM

Especialidad en Enseñanza de la Historia de México

Tiene como objetivo formar especialistas en la enseñanza de la Historia de México que cuenten con una sólida formación en conocimientos y habilidades docentes para planear, mediar, evaluar y retroalimentar los procesos de construcción de saberes de sus estudiantes, en un marco de responsabilidad y respeto, a partir de la investigación educativa propia.

Segunda. Requisitos

Podrán ser aspirantes los profesionistas de nivel licenciatura de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, con título y cédula profesional, que sean personal docente en activo de instituciones públicas o privadas de los niveles de educación básica y media superior de la asignatura de Historia e Historia de México.

Deberán contar con habilidades y competencias tecnológicas, y tener acceso a una computadora o dispositivo equivalente con conexión a internet para realizar las actividades del proceso de selección y las que corresponden a sus estudios de posgrado.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



La modalidad abierta y a distancia de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación sincrónica en internet.

Tercera. Proceso de Selección

El proceso de selección se compone de las siguientes etapas:

- I. Registro de aspirantes.
- II. Envío de documentos en formato digital a través del Sistema de Gestión Escolar (SIGE).
- III. Revisión documental.
- IV. Notificación de los resultados de la revisión documental.
- V. Curso propedéutico.
- VI. Notificación de los resultados del proceso de admisión.

I. Registro de aspirantes

Cada aspirante deberá presentar la solicitud de ingreso al Programa y llenar el cuestionario de perfil sociodemográfico a través del portal de la UnADM: <https://sige.unadmexico.mx:28183/registroAspirantes>, del **1 al 15 de abril del 2020**.

Para llevar a cabo su registro deberá:

- a) Ingresar su CURP tal como aparece en el Registro Nacional de Población. Una vez que el aspirante ingrese sus datos, deberá generar su contraseña, la cual deberá anotar y guardar para accesos posteriores.
- b) Obtendrá, por parte del sistema UnADM-SIGE de aspirantes, un folio que le permitirá continuar con el proceso de selección.
- c) Con su folio y contraseña deberá adjuntar en formato digital, JPG o PDF, según sea el caso, los documentos solicitados.

II. Envío de documentos en formato digital a través del Sistema de Gestión Escolar SIGE del 1 de abril del 2020 al 15 de abril del 2020.

Cada aspirante en el proceso de selección deberán presentar la siguiente documentación en formato digital:

- a. Acta de nacimiento digitalizada, en anverso y reverso, cada lado en un sólo archivo (incluso si en el reverso no existe texto o imagen alguna), en formato JPG.
- b. Título de licenciatura por ambos lados, cada lado en un sólo archivo, en formato JPG.



- c.** Cédula profesional por ambos lados, en un sólo archivo y en formato JPG. En caso de no contar con ésta en el momento del registro de sus documentos, se le otorgará un plazo máximo de seis meses, contados a partir del inicio de clases, para que la presente, de lo contrario, se le dará de baja del Programa.
- d.** Certificado de estudios universitarios de nivel licenciatura, con un promedio mínimo de calificación de 8.0 o el equivalente numérico o alfabético para aquellas instituciones que así lo manejen, en formato PDF.
- e.** Identificación oficial con fotografía (INE), en anverso y reverso, en una misma página, en formato JPG.
- f.** Comprobante de domicilio no mayor a tres meses, en formato JPG.
- g.** Síntesis curricular u hoja de vida actualizada con fotografía (máximo dos cuartillas), en formato PDF.
- h.** Constancia actualizada de comprensión de lectura de un segundo idioma, inglés, francés o de alguna lengua originaria, que no exceda los 5 años de emisión o que se encuentre vigente al momento de la obtención del grado. La constancia deberá ser emitida por algún centro de idiomas de las Instituciones de Educación Superior nacionales reconocidas por la SEP ([https:// www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html](https://www.ses.sep.gob.mx/instituciones.html)). En caso de no contar con ésta, deberá adjuntar una carta en la que se comprometa a presentarla durante el curso de la maestría, en atención a que es indispensable para la obtención del grado. La entrega será en formato JPG.
- i.** Fotografía digital reciente, de frente, rostro serio, fondo liso y blanco. La fotografía debe estar en modo de escala de grises a 8 bits, tamaño infantil, con un mínimo de 295 píxeles (2.5 cm) de ancho y 354 píxeles (3.0 cm) de alto, con una resolución de 300 dpi (puntos por pulgada), en formato JPG, con un tamaño entre 25 kb y 60 kb. (No se aceptarán fotografías informales ni de cuerpo entero).
- j.** Carta expedida por la institución educativa donde labore, que acredite que se encuentra impartiendo clases de Historia y que está frente a grupo, en hoja membretada, sellada y con los datos de contacto de quien suscribe. Formato PDF.
- k.** Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico de Admisión al Programa de la Especialidad en Enseñanza de la Historia de México. El aspirante debe indicar las razones por las que le interesa cursar el Programa en una extensión máxima de tres cuartillas, utilizando letra Arial 12 e interlineado de 1.5. Entregar en formato PDF.
- l.** Ensayo en el que el aspirante describa la problemática a la que se ha enfrentado en su práctica como docente de la asignatura de Historia. El ensayo deberá estar escrito con letra Arial 12, interlineado de 1.5 y una extensión máxima de tres cuartillas. Formato PDF.



- m. Carta de recomendación de alguno de sus superiores de la institución donde labore, en formato libre, con extensión de una cuartilla, en hoja membretada, sellada y con los datos de contacto de quien suscribe. Formato PDF.

El aspirante debe escanear los documentos originales a color, a excepción del título, que puede ser en copia legible.

Una vez que el aspirante sea admitido y haya iniciado el semestre que corresponda, la Universidad dará a conocer, a través del correo electrónico institucional, el procedimiento para la entrega física de documentos.

III. Revisión documental

Se revisará el cumplimiento de requisitos y perfil profesional de los aspirantes, **del 16 de abril del 2020 al 16 de mayo del 2020.**

IV. Notificación de los resultados de la revisión documental

Los resultados de la revisión documental se darán a conocer a través del SIGE, **del 17 al 21 de mayo del 2020.**

V. Curso propedéutico

Los aspirantes deberán aprobar el curso propedéutico *Inducción a los Ambientes Personalizados de Aprendizaje (IAPA)*, que se llevará a cabo **del 22 de mayo al 05 de junio del 2020.**

Sin excepción, los aspirantes que no cumplan con los requisitos de cada una de las etapas mencionadas no podrán avanzar a las sucesivas.

Los **resultados** de esta Convocatoria se darán a conocer **a partir del 06 de junio del 2020**, a través del portal de la UnADM y tendrán el carácter de inapelables.

Cuarta. Inscripción

Para formalizar su ingreso a la Universidad, los aspirantes seleccionados deberán realizar su **inscripción del 26 al 28 de junio del 2020.**

El ingreso a la UnADM está sujeto a la capacidad instalada, el principio de equidad —que tiene como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa en educación superior de nivel posgrado entre las regiones, entidades y territorios del país— y a los resultados del proceso de selección.



La inscripción corresponde exclusivamente a la presente convocatoria, por lo que, de no concluirla en el tiempo y forma, se perderá la posibilidad de llevarla a cabo. En caso de continuar interesado en ser estudiante de la UnADM, deberá realizar nuevamente el proceso de admisión en los términos de la siguiente Convocatoria.

Inicio del semestre: 06 de julio del 2020.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por las autoridades de la Universidad.

Para obtener más información podrá comunicarse través del enlace: **mesadeservicio.unadmexico.mx/mesadeservicio/** refiriendo como asunto “Proceso de Admisión” y como tema “Informes”. Asimismo, se pone a su disposición el correo: especialidadhistoriamexico@nube.unadmexico.mx

unadmexico.mx

